

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 08 de Octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Agosto del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CDS Unjerarte,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 9:00 hrs término 11:00 hrs
- Lugar y dirección : Americo Vespucio
002

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS Unjerarte:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Madrid	9452839-9	Rosa Madrid
2	Veriana Mallea	6877.251-6	Mallea V.
3	Fabiola Rosas	11066421-4	Fabiola Rosas

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl